



ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 2006, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 3 FEBRERO DE 2006 DE LA MISMA CONSEJERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO AGRÓNOMO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de 3 días abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 3 de Febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Agrónomo para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

DISPONGO:

PRIMERO

Excluir de la relación de aspirantes admitidos aprobada por Orden de 21 de febrero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado en tiempo y forma el defecto que motivó su exclusión u omisión. El Anexo de esta Orden contiene la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 3 de febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Agrónomo para prestar servicios en el IMIDA.

SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-



Región de Murcia
Consejería de Agricultura, Agua y
Medio Ambiente.



**Instituto Murciano de Investigación y
Desarrollo Agrario y alimentario.**

C/ Mayor, s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telef. 968 366716 Fax. 968 366792

8/06

Administrativa, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 2 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGRARIO Y ALIMENTARIO.

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.



**RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO
CONVOCADO POR ORDEN DE 3 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA CONTRATACIÓN COMO
PERSONAL LABORAL DE UN PUESTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO EN EL IMIDA.**

RELACION DE ADMITIDOS

<u>NUM</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	34.787.212 B	AGUD CLAVERO, M ^a DEL CARMEN.
2	22.988.204 A	GUERRERO DIAZ, M ^a DEL MAR.
3	23.008.332 Y	MARTINEZ FRANCES M ^a ANGELES.
4	34.798.327 V	PEREZ CHACÓN, JOSÉ ANTONIO
5	29.013.861 M	RODRÍGUEZ CARAVACA INMACULADA.
6	22.988.566 C	ROS IBÁÑEZ, CARIDAD.

RELACION DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

<u>NUM</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	34.818.023 W	GONZALEZ GARCÍA, ANA BELEN (No presenta copia permiso de conducir)
2	48.489.321P	MONTESINOS NAVARRO, ANA. (No presenta copia permiso de conducir).
3	27.471.993 B	TORÁ GAONA M ^a ANTONIA. (Registrada fuera de plazo).